00001334

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 52
Número de Repertorio: 99
Fecha de Repertorio: lunes, 06 de enero de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 06 de enero de 2020 15 29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311404691	VERA PONCE ERICK PAUL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1724463052	SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1724463060	SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de octubre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
4220119000	15/03/2019 11 43 10	70109	1 500m2	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

La totalidad del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE Treinta metros y lindera con area desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastian Eduardo, POR EL SUR Treinta metros y lindera con callejon publico, POR EL ESTE Cincuenta metros y lindera con area desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastian Eduardo, POR EL OESTE. Cincuenta metros y lindera con propiedad de Leonardo Pico AREA TOTAL: MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1 500M2)
Dirección del Bien Ubicado en el Sitio El Aromo
Superficie del Bien 1 500m2
Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
El Sr Erick Paul Vera Ponce, por sus propios y personales derechos de estado civil casado con la Sra Melida Margarita Intriago Cevallos
La totalidad del bien inmueble ubicado en el Sitio El Aromo, parroquia San Lorenzo, canton Manta AREA TOTAL. MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1 500M2)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Administrador

Impreso por yessenia_parrales
Revisión jurídica por HUGO STALIN MERA CHAVEZ
Inscripción por JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 6 de enero de 2020

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**52**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**99**	**Periodo:**	2020
Fecha de Repertorio:	lunes, 06 de enero de 2020		

Registrador de la Propiedad

Factura: 002-002-000048029

20191308006P03133

00001335

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P03133

ACTO O CONTRATO.
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724463060	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724463052	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA PONCE ERICK PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311404691	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	22500 00

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00001336

...rio

ESCRITURA No. 20191308006P03133

FACTURA No. 002-002-000048029

****

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

ESTEBAN PAUL SERRANO VIZUETE Y

SEBASTIAN EDUARDO SERRANO VIZUETE

A FAVOR DEL SEÑOR:

ARQUITECTO ERICK PAUL VERA PONCE

CUANTIA: $ 22.500,00

DI: DOS COPIAS

// JJMC //

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES VEINTIDOS DE OCTUBRE** del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del cantón Manta,** comparecen y declaran, por una parte en calidad de **VENDEDORES**, los señores **ESTEBAN PAUL SERRANO VIZUETE**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y **SEBASTIAN EDUARDO SERRANO VIZUETE**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor Arquitecto **ERICK PAUL VERA PONCE**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Melida Margarita Intriago Cevallos y de conformidad con la

Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente marginada en el Acta de Matrimonio que se incorpora al presente instrumento público, para que conste como documento habilitante, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanías y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta, Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA contenida en las siguientes clausulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA por una parte los señores **ESTEBAN PAUL SERRANO VIZUETE**, con cédula de ciudadanía número UNO, SIETE, DOS, CUATRO, CUATRO, SEIS, TRES, CERO, SEIS guión CERO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, el señor **SEBASTIAN EDUARDO SERRANO VIZUETE**, con cédula de ciudadanía número: UNO, SIETE, DOS, CUATRO, CUATRO, SEIS, TRES, CERO, CINCO guión DOS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se les denominara simplemente como la parte "**VENDEDORA**", y, por otra parte el señor Arquitecto

ERICK PAUL VERA PONCE, con cedula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, UNO, CUATRO, CERO, CUATRO, SEIS, NUEVE guion UNO (131140469-1) por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Melida Margarita Intriago Cevallos y de conformidad con la Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente marginada en el Acta de Matrimonio que se incorpora al presente instrumento público, para que conste como documento habilitante a quien en adelante se le denominara simplemente como la parte "**COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintidós de Septiembre del año dos mil dieciséis, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Doctor Tito Nilton Mendoza Guillem, Notario Público de la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el veintinueve de Abril del año dos mil dieciséis, en la que la señora Paulina Del Carmen Garcés Acosta, dio en venta a favor de los señores Esteban Paul Serrano Vizuete y Sebastián Eduardo Serrano Vizuete, la totalidad de un lote de terreno ubicado en el sitio El Aromo del cantón Manta, terreno que tenía los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE. Lote de Leonardo Pico en ciento sesenta y un metros, rumbo norte sesenta y seis guión cero cero E. POR EL SUR Callejón Público con siete metros rumbo sur setenta y uno guión cero cero W, en cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, rumbo Sur, veintiún grados cero cero W, en treinta y nueve metros cincuenta centímetros, rumbo Sur, setenta y tres guión cero cero W, en trece metros setenta centímetros rumbo sur cincuenta y siete guión cero cero W, en sesenta y siete metros setenta centímetros, rumbo Sur, sesenta y siete guión cero cero W POR EL ESTE

Familia Santana Alvia en ciento cuarenta y tres metros, rumbo sur once guión cero cero E, y POR EL OESTE: Lote de Leonardo Pico en ciento setenta y cinco metros rumbo norte, trece guión cero cero W - Posteriormente con fecha quince de Marzo del año dos mil diecinueve se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Subdivisión de Terreno, debidamente autorizada por la Notaría Pública Sexta del cantón Manta con fecha ocho de Marzo del año dos mil diecinueve, en la que los señores Esteban Paul Serrano Vizuete y Sebastián Eduardo Serrano Vizuete, subdividieron el lote de terreno descrito en la parte inicial de la presente clausula, en dos cuerpos de terrenos de la siguiente forma: UNO) - Lote de terreno ubicado en el Sitio El Aromo, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE treinta metros y lindera con área desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastián Eduardo; POR EL SUR treinta metros y lindera con Callejón Público; POR EL ESTE: cincuenta metros y lindera con área desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastián Eduardo; POR EL OESTE: cincuenta metros y lindera con propiedad de Leonardo Pico. Área total: **MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1.500,00m2)**.- DOS).- Lote de terreno ubicado en el Sitio El Aromo, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE. Lote de Leonardo Pico en ciento sesenta y un metros, rumbo norte sesenta y seis guión cero cero E. POR EL SUR: Callejón Público con siete metros rumbo sur setenta y uno guión cero cero W, en cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, rumbo Sur, veintiún grados cero cero W, en treinta y nueve metros

cincuenta centímetros, rumbo Sur, setenta y tres guión cero cero W, en trece metros setenta centímetros rumbo sur cincuenta y siete guión cero cero W, en treinta y siete metros setenta centímetros, rumbo Sur, sesenta y siete guión cero cero W; desde este punto gira noventa grados hacia el norte, en cincuenta metros, desde este punto gira noventa grados hacia el oeste, en treinta metros, y lindera con área desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastián Eduardo. POR EL ESTE: Familia Santana Alvia en ciento cuarenta y tres metros, rumbo sur once guión cero cero E. POR EL OESTE. Lote de Leonardo Pico en ciento veinticinco metros rumbo norte, trece guión cero cero W Área total: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (22.400,00m2).- Y, demás antecedentes de dominio constantes en el certificado de solvencia conferido por el Registro de la Propiedad de Manta que se adjunta como documento habilitante.- **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos anteriormente, los señores **ESTEBAN PAUL SERRANO VIZUETE** y **SEBASTIÁN EDUARDO SERRANO VIZUETE**, proceden a dar en venta real y perpetúa enajenación a favor del señor Arquitecto **ERICK PAUL VERA PONCE**, la totalidad del bien inmueble lote de terreno ubicado en el Sitio El Aromo, parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. **POR EL NORTE:** Treinta metros y lindera con área desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastián Eduardo; **POR EL SUR:** Treinta metros y lindera con Callejón Público; **POR EL ESTE:** Cincuenta metros y lindera con área desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastián Eduardo, **POR EL OESTE:** Cincuenta

metros y lindera con propiedad de Leonardo Pico. **ÁREA TOTAL: MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1.500,00m2).-** No obstante de determinarse sus cabidas la venta se la hace como cuerpo cierto, por lo tanto el bien inmueble en referencia y descrito como vendido al adquiriente, se transfiere el dominio, posesión, uso, goce, entradas y salidas todo lo que le es anexo sin gravámenes y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limiten su dominio, comprendiéndose en esta venta además la transferencia de todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de este contrato. **CUARTA: PRECIO**.- El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción, vicios redhibitorios en los términos de ley **QUINTA: DECLARACION**.- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato de compraventa, tienen un origen y un destino que de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias

00001339

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172446306-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO VIZUETE
ESTEBAN PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCUPACIÓN BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-06-04

E3433I2422 [redacted]

[redacted]

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Consulta Popular y Referéndum 2018
172446306-0 004 - 0005
SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL
MANABI MANTA
MANTA UNIVERSIDAD
Multa: 51 CostRep 0 Tot.USD 51
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000501
6029697 12/11/2018 15 07.54
6029697

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECAUDACIÓN
MANABÍ

DOY FE. Que las precedentes copias fotostáticas en 2 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a sus originales.

Manta 22 OCT 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

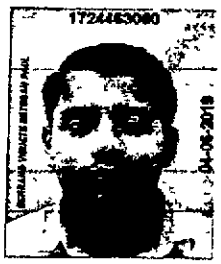

Número único de identificación: 1724463060

Nombres del ciudadano: SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor. KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado 196-270-22500

196-270-22500

Lcdo Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
icias del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00001340

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-22

E444312422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 172446305-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO VIZUETE
SEBASTIAN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004
JUNTA No.

004 - 006
NÚMERO

1724463052
CÉDULA

SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA 3

MANTA
PARROQUIA

DOY FE [illegible]

Manta, 22 OCT 2019

Notario [illegible]
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO
MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1724463052

Nombres del ciudadano: SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Informacion certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor. KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-204-25679

196-204-25679

Lcdo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Institucion o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en ***https://virtual.registrocivil.gob.ec****, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE. Fecha del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a* ***enlinea@registrocivil.gob.ec***

00001341

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131140469-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA PONCE ERICK PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
12 DE MARZO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
E234413442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CEDEÑO JOSE IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE MORA GABY MARIA DE LA MILAGROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-10

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Velez Cabezas

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0884 M 0084 - 037 1311404691

VERA PONCE ERICK PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

1311404691

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
DIRECTORIO 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, ante mí y reversos son iguales a sus originales

Manta, 22 OCT 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Velez C.

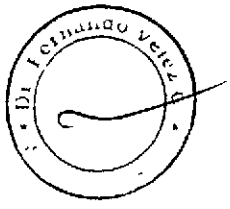

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

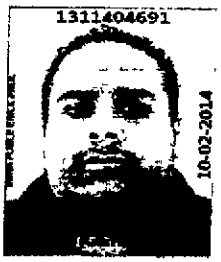

Número único de identificación: 1311404691

Nombres del ciudadano: VERA PONCE ERICK PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/12 DE MARZO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC

Cónyuge: INTRIAGO CEBALLOS MELIDA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 2013

Nombres del padre: VERA CEDEÑO JOSE IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE MORA GABY MARIA DE LA MILAGROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 22 DE OCTUBRE DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-270-22435

195-270-22435

Lcdo. Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual registrocivil.gob ec,** *conforme a la* LOGIDAC *Art 4, numeral 1 y a la* LCE
icia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00001342

NOTARIA SEXTA DE MANTA

SEÑORA NOTARIA

En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, inserte esta minuta que contiene la declaración voluntaria de disolución de sociedad conyugal y de gananciales al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación:

Nosotros, Arquitecto Erick Paúl Vera Ponce titular de la cédula de ciudadanía 131140469 - 1 e Ingeniera Mélida Margarita Intriago Ceballos titular de la cédula de ciudadanía 130632500 - 0, voluntariamente declaramos lo siguiente:

1ª. Tenemos: el estado civil de casados en conformidad con la correspondiente certificación de la partida de nuestro matrimonio que adjuntamos a este escrito, y consecuentemente, la sociedad conyugal o de gananciales.

2ª. Para el haber social, hasta ahora hemos adquirido únicamente los siguientes bienes: a) Enseres, mobiliario, artefactos y menaje de casa para nuestro hogar; .b) Un vehículo de las características siguientes : **Marca** : Suzuki, **Tipo** : Jeep, **Año de Fabricación** : 2014, **Modelo** : Gran Vitara SZ FL AC 2.0 5P 4 x 2, **Color** : Plomo, **Cilindraje** : 1995 y **Placa** : MBC - 2123 que soporta la limitación al dominio consistente en Prenda en favor del vendedor.

3ª. Hemos convenido en disolver la Sociedad Conyugal existente.

4ª. Con la finalidad expresada en la numeral que antecede presentamos ante usted este petitorio a fin de que se sirva aceptarlo y dar el trámite pertinente, al tenor de las disposiciones legales correspondientes del Código Civil y de la Ley Notarial; y,

5ª. Conferimos oportunamente, una vez superado el trámite procesal legal previsto en el texto del artículo 13 de la Ley Notarial, la correspondiente escritura pública contentiva del Acta de disolución de la Sociedad Conyugal, para la marginación en el Registro Civil.

Le solicitamos proceder en conformidad a Derecho.

Arq. Erick Paúl Vera Ponce
C.C. 131140469 - 1

Ing. Mélida Margarita Intriago Ceballos.
C.C. 130632500 - 0

Dr. Agustín Intriago Rosado
Mat. 153. CAM

Factura: 001-002-000000248 20151308003D00176

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308003D00176

Ante mí, MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO, NOTARIO(A) TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece(n) ERICK PAUL VERA PONCE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1311404691, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1306325000, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y DE GANANCIALES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, 13 DE FEBRERO DEL 2015.

ERICK PAUL VERA PONCE

CÉDULA: 1311404691

MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS

CÉDULA: 1306325000

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

CÓDIGO 4

OF Nº 049582

00001343

USD 50.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO

EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 450 - 000001 - 47

En **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, el día de hoy, **8 DE FEBRERO DE 2013**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **ERICK PAUL VERA PONCE**, nacido en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **PORTOVIEJO**, parroquia **12 DE MARZO** el **27 DE MAYO DE 1985** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **1311404691** domiciliado en **BARRIO JOCAY J1 Y J2**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **JOSE IVAN VERA CEDEÑO** y **GABY MARIA DE LA MILAGROSA PONCE MORA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS**, nacida en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA** el **24 DE ABRIL DE 1976** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **EMPLEADO PRIVADO** con cédula/pasaporte No. **1306325000** domiciliada en **BARRIO JOCAY J1 Y J2**, de estado civil **DIVORCIADA** hija de **AGUSTIN INTRIAGO ROSADO** y **MELIDA MARGARITA CEBALLOS DELGADO**.

OBSERVACIONES

CONTRAYENTES DECLARAN TENER DOS HIJAS EN COMUN MENORES DE EDAD QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE KIARA PAULINA Y KEYLA MELINA VERA INTRIAGO LA CONTRAYENTE PRESENTA DOCUMENTOS QUE LE POSIBILITEN CONTRAER MATRIMONIO POR SER DE ESTADO CIVIL ANTERIO DIVORCIADA

firma del delegado
JOSE MIGUEL PAREDES MIELES

firma de la contrayente
MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS

firma del contrayente
ERICK PAUL VERA PONCE

testigo
RUTHY JUSTINA QUIJANO FRANCO

testigo
GABY MARIA DE LA MILAGROSA PONCE MORA

testigo
YESSENIA ALEXANDRA VELASQUEZ VENTURA

testigo
DOUBERTY STANLEY BARBERAN ZAMORA

Abg. Jose Paredes Miele
JUEZ DE MATRIMONIO
REGISTRO CIVIL MANTA

Lugar y Fecha de Matrimonio:
MANTA, 8 DE FEBRERO DE 2013

SEDE

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas utiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 13 FEB 2015
Ab. Martha Inés González Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

MANTA, 8 DE FEBRERO DE 2013

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00001344

ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes dos (02) de Marzo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen los cónyuges señor ERICK PAUL VERA PONCE, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, UNO, CUATRO, CERO CUATRO, SEIS, NUEVE guión UNO; y, señora MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SEIS, TRES, DOS, CINCO CERO, CERO guión CERO, ambos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación, prevista en el numeral 13 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el 5 de noviembre de 1996, y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número 64, de 8 de noviembre del mismo año.- Al efecto, los comparecientes señor ERICK PAUL VERA PONCE, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, UNO, CUATRO, CERO CUATRO, SEIS, NUEVE guión UNO; y, señora MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SEIS, TRES, DOS, CINCO CERO, CERO guión CERO, ambos por sus propios derechos, ratifican su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada, de lo cual en mi calidad de Notaria Pública Tercera de este cantón, doy fe pública.- Leída que fue la presente Acta a los comparecientes, se ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto conmigo, de todo lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma que serán protocolizadas en esta Notaria puedan ser subinscritas en el Registro Civil correspondiente.

f) Sr. Erick Paul Vera Ponce
c.c. 131140469-1

f) Sra. Melida Margarita Intriago Ceballos
c.c. 130632500-0

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del señor Abogado AGUSTIN INTRIAGO ROSADO, portador de la matrícula profesional número ciento cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Manabí el día de hoy, en cinco fojas útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, a mi cargo, protocolizo: LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL y más documentos, que anteceden. Manta, Marzo dos del año dos mil quince.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Mendoyo
NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

00001345

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACIÓN DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, SEGUIDO POR LOS SEÑORES ERICK PAUL VERA PONCE Y MELIDA MARGARITA INTRIAGO CEBALLOS.- Firmada y sellada en Manta, a los dos días del mes de marzo del año dos mil quince.-

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC

NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANTA - ECUADOR

Ab. Martha Inés Ganchozo Montayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA 03
MANTA

ESPACIO EN BLANCO

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL MANTA
DEPARTAMENTO DE MARGINACION
CERTIFICO. Que en la Presente Fecha
05 MAR 2015
QUEDA MARGINADO Y ARCHIVADO
EL PRESENTE DOCUMENTO

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 04 fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación
Manta 22 de Octubre 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Nº 107705
SUBINSCRIPCION DE SENTENCIAS
CODIGO 7 ORIGINAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00001346

Ficha Registral-Bien Inmueble

70109

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19022616, certifico hasta el día de hoy 15/10/2019 10:29:56, la Ficha Registral Número: 70109.

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien. LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: viernes, 15 de marzo de 2019

Código Catastral: 4220119000
Cantón: MANTA Parroquia: SAN LORENZO
Superficie del Bien 1 500m2

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio El Aromo

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio El Aromo, parroquia San Lorenzo, cantón Manta con las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE: Treinta metros y lindera con area desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete Sebastian Eduardo; POR EL SUR: Treinta metros y lindera con callejon publico; POR EL ESTE: Cincuenta metros y lindera con area desmembrada a favor de Serrano Vizuete Esteban Paul y Serrano Vizuete SEbastian Eduardo; POR EL OESTE: Cincuenta metros y lindera con propiedad de Leonardo Pico. AREA TOTAL: MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1.500M2)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripcion		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2659	22/sep /2016	62 835	62 849
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	788	15/mar /2019	21 876	21 893

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 2016 **Número de Inscripción:** 2659
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5451 Folio Inicial 62 835
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final 62 849
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

COMPRAVENTAUn terreno ubicado en el Sitio El Aromo del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1724463060	SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1724463052	SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1305587493	GARCES ACOSTA PAULINA DEL CARMEN	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Fecha: 15 OCT 2019 HORA:

Inscrito el : viernes, 15 de marzo de 2019 **Número de Inscripción:** 788 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1519 Folio Inicial 21 876

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de marzo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Folio Final 21.893

SUBDIVISION DE TERRENO. Dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo con una area total de 1.500m2 y 22.400m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	1724463060	SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1724463052	SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2659	22/sep /2016	62 835	62 849

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< T o t a l I n s c r i p c i o n e s >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:29:56 del martes, 15 de octubre de 2019

A peticion de: MACIAS CEDEÑO JESSICA JOHANNA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

Validez del Certificado 30 dias, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Registro de la Propiedad de

Fecha 15 OCT 2019 HORA:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000037925

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00001347

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
C.I. / R.U.C.	SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL Y SEBAST	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES.		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZON SOCIAL:	EL AROMO	DIRECCIÓN PREDIO.	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	648840
CAJA	VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO:	02/08/2019 09:19:58

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 31 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Veliz Cuenca
FVC

CUERPO DE BOMBEROS
SECRETARIA DE AREA DE SERVICIO
MANTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
02/08/2019 03:21:36 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CTA CONVENIO: 06 RECAUDACION VARIOS
REFERENCIA: 3-00117167-4 (S)-CTA CORRIENTE
Concepto de Pago: 97399344
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP. 110206 DE ALCABALAS
INSTITUCION DEPOSITANTE: COMERCIA
FORMA DE RET AUDU: NOTARIA 6 MANTA
Efectivo 1.00
Comision Efectivo 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
02 AGO 2019
AGENCIA CAJA 4
MANTA CANTONAL

banEcuador B.P.
RUC: 1760183540001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac 056-515-00000101B
Fecha: 02/08/2019 03:22.27

Aut. Autorizacion:
0208201901176018352000120565150000010182019152Z1

Cliente :ERICK VERA
ID :1311404691
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

No. 244933

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

02/08/2019 12 06 29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	4-22-01-19-000	1500,00	22500,00	470602	4423506

VENDEDOR		
C C / R U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1724463052	SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO	EL AROMO
1724463060	SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL	EL AROMO
ADQUIRIENTE		
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311404691	VERA PONCE ERICK PAUL	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	225,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	67,50
TOTAL A PAGAR	292,50
VALOR PAGADO	292,50
SALDO	0,00

EMISION. 02/08/2019 12.06.27 **MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T946124737

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA VALORADA USD 1,25 Dr. Fernando Vélez Cabezas FVC

N° 00000904 **00001348**

Fecha: *Viernes, 02 de Agosto de 2019*

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SERRANO VIZUETE-ESTEBAN PAUL CC. 1724463060/SERRANO VIZUETE-SEBASTIAN EDUARDO CC. 1724463052 ubicada en EL AROMO EL AROMO SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $ 22,500.00 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100. .

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Elaborado por VICTOR ANDRES

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

Este documento está firmado electrónicamente

Codigo Seguro de Verificación (CSV)

V16342PPK8VJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opcion Municipio en Linea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el codigo QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-08-02 12 07 17

NOTARIA SEXTA

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON GOBIERNO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162921

N° ELECTRÓNICO : 68861

Fecha: Viernes, 02 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Velez Cabezas FVC

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-22-01-19-000

Ubicado en: EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,500.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1724463060	SERRANO VIZUETE-ESTEBAN PAUL
1724463052	SERRANO VIZUETE-SEBASTIAN EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22,500.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	22,500.00
SON:	VENTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

225,00
67,50
292,50

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V16207F9EYEX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el codigo QR

Impreso por Lopez Moreira Cristhian Leonardo, 2019-08-02 11 35 27

00001349

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0130116

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo. no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL Y SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta. 31 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

4220119000: EL AROMO

Manta, TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

DR. FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO 6
MANTA - MANABÍ

00001350

estupefacientes o psicotrópicas.- Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de las clausulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado.- **SEPTIMA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION, GASTOS E IMPUESTOS.-** La parte vendedora los señores ESTEBAN PAUL SERRANO VIZUETE y SEBASTIÁN EDUARDO SERRANO VIZUETE, autorizan al señor Arquitecto ERICK PAUL VERA PONCE, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad. Además, los gastos, impuestos, inscripción y derechos, que se origine de la presente escritura, serán de exclusiva cuenta de la parte compradora, con excepción de la plusvalía, que de causarse será de cuenta exclusiva de la parte vendedora.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) **Abogado RODRIGO CRESPO ZAMBRANO, Matrícula Número Trece guion dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados de Manabí.-** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho Y, leída enteramente que

fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

SR. ESTEBAN PAUL SERRANO VIZUETE
C.C. No. 172446306-0
DIRECCIÓN: Urb. Manta Beach Mz. D-4
TELEFONO: 0999661017
EMAIL: pavizuete@gmail.com

SR. SEBASTIAN EDUARDO SERRANO VIZUETE
C.C. No. 172446305-2
DIRECCIÓN: Urb. Manta Beach Mz. D-4
TELEFONO: 0999661017
EMAIL: pavizuete@gmail.com

ARQ. ERICK PAUL VERA PONCE
C.C. No. 131140469-1
DIRECCION: BARRIO JOCAY ENTRE J1 Y J4 Y CALLE VENEZUELA
TELEFONO: 0995575560
EMAIL: poolveraponce@hotmail.com

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

El nota...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www registropmanta.gob.ec

00001351

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 52
Número de Repertorio: 99

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Seis de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 52 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311404691	VERA PONCE ERICK PAUL	COMPRADOR
1724463052	SERRANO VIZUETE SEBASTIAN EDUARDO	VENDEDOR
1724463060	SERRANO VIZUETE ESTEBAN PAUL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4220119000	70109	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA
Fecha 06-ene /2020
Usuario. yessenia_parrales
Revisión jurídica por HUGO STALIN MERA CHAVEZ
Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 6 de enero de 2020